

CORDOBA, 07 de Febrero de 2017

CIRCULAR N° 12/17

PASIVOS PROVINCIALES REGISTRO DE CIUDADANO DIGITAL

Estimados Compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Compañero Secretario Seccional y/o Subseccional y por su intermedio a los demás integrantes de esa Comisión, con el fin de informarles respecto al tema del título.

Como ya es de público conocimiento, el Gobierno Provincial ha instruido a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba para que todas las gestiones pertinentes a la misma sean realizadas a través del Ciudadano Digital y por lo cual volvemos a insistir para que cada uno de nuestros jubilados y pensionados, afiliados a nuestro Sindicato, realicen el registro en el mismo.

¿Qué es el Ciudadano Digital?

Es una plataforma tecnológica que posibilita a los Ciudadanos acceder de forma simple, en un único lugar y con una misma cuenta de usuario a todos los trámites y servicios digitales que brinda el Gobierno de la Provincia de Córdoba, permitiendo al ciudadano crear su propio escritorio virtual a sus servicios más utilizados, teniendo acceso entre otros, a todos sus datos y trámites dentro de la Administración Pública Provincial. El que más nos interesa en nuestro caso es el acceso a todo lo concerniente a Caja de Jubilaciones.

El Ciudadano Digital nos permite guardar la documentación de los requisitos de los trámites de cada uno de nuestros afiliados, de tal manera que la próxima vez que necesitemos realizar un nuevo trámite que entre sus requisitos, requiera dicho documento, el mismo no sea necesario ser presentado nuevamente.

Este sistema cuenta a su vez con un centro de comunicaciones digitales que le informará cada vez que hagamos un trámite o reclamo a través de correo electrónico o mensaje de texto, de forma inmediata y así el beneficiario podrá saber el estado de sus tramitaciones.

¿Cómo me registro?

Para registrarse, desde nuestra Secretaría instruimos a que lo hagan en **Ciudadano Digital - Nivel 2**, presentándose personalmente en algunos de los Centros de Atención al Ciudadano del Gobierno de la Provincia de Córdoba, cuyo detalle de domicilios y teléfonos, adjuntamos a la presente para que cada uno lo realice en el más cercano. Tener en cuenta que en muchos de estos Centros se debe solicitar turno para este trámite. Realizado el trámite le entregarán una credencial y le informarán una CLAVE (contraseña).

IMPORTANTE: La Clave (Contraseña), deben informarla a nuestra Secretaría de Previsión para cargarla en nuestra base de datos.

Sin otro motivo y esperando den a la presente la difusión correspondiente, hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.

MARCEL CAULA
Secretario de Previsión

EDUARDO A. BRANDOLIN
Secretario General

CENTROS INTEGRALES DE ATENCION CIUDADANA

CIAC	DOMICILIO	HORARIO	TELÉFONO
Centro Cívico Córdoba Capital	Rosario de Santa Fe 650	8 a 20 hs	0351-5243000 (Int. 3164)
Nueva Estación Terminal Cba.Cap.	Bv. Perón 660 – Local “A”)	8 a 20 hs	0351-5243000 (Int. 3821)
Río Cuarto (Centro Cívico)	Pte. Arturo Illia 1256	8 a 20 hs	03584-755500
Cruz del Eje	AV. Eva Perón 102	8 a 14 hs.	03549-429670
San Francisco	Bv. 9 de Julio 1683	8 a 20 hs	03564 – 443783/84/85/86
Villa María	Mendoza 1183	8 a 20 hs	0353-4619303/04
Villa Carlos Paz	Av. Uruguay 535	8 a 20 hs	03541-438229 (Int. 116)
Villa del Totoral	Bv. Allende 661	8 a 14 hs	03524- 472963
Río Tercero	Av. San Martín 255	8 a 20 hs	03571 – 439580
Bell Ville	Córdoba 519	8 a 20 hs	03537 – 421080
Laboulaye	España 186 (C.P: 6120)	8 a 14 hs	03385 – 429640
La Falda	25 de Mayo 520		
Unquillo	Avda.San Martín 2186		
Mina Clavero	Bvar.de la Dmocracia Dr.Alfonsin		
La Carlota	Dean Funes 718 - 1er. Piso		03385 - 429640/41/42/43